

Designation date: 07/01/11

Ramsar Site no. 2037

Ficha Informativa Ramsar (FIR)

(Versión 2009-2012 adaptada al caso español)

1. Nombre y dirección del compilador de la Ficha:

Antonio Alba Moratilla
Jefe de la Sección de Planificación y Gestión de Espacios
Director Conservador de la Reserva Natural Parcial
de la Ría de Villaviciosa
Orencio Hernández Palacios
Técnico
Dirección General de Biodiversidad
Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Principado de Asturias
C/ Coronel Aranda s/n
33005-Oviedo
Telf.: 985 10 59 51
Fax: 985 10 55 38
antonio.albamoratilla@asturias.org

PARA USO INTERNO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

DD MM YY		

Designation date

--	--	--	--	--	--

Site Reference Number

2. Fecha en que la Ficha se rellenó/actualizó:

- La FIR se rellenó por primera vez en 2012

3. País: España

4. Nombre del sitio Ramsar: Ría de Villaviciosa

5. Designación de nuevos sitios Ramsar o actualización de los ya existentes:

Esta FIR es para (marque una sola casilla):

a) Designar un nuevo sitio Ramsar ; o

b) Actualizar información sobre un sitio Ramsar existente

6. Cambios en el sitio desde su designación o anterior actualización (sólo para el caso de las actualizaciones de FIR):

a) Límite y área del sitio

- El límite y el área del sitio no se han modificado:

- Si el límite del sitio se ha modificado:

i) se ha delineado el límite con más exactitud ; o

ii) se ha ampliado el límite ; o

iii) se ha restringido el límite**

y/o

- Si se ha modificado el área del sitio:

i) se ha medido el área con más exactitud ; o

ii) se ha ampliado el área ; o

iii) se ha reducido el área**

** Nota importante: si el límite y/o el área del sitio designado está en proceso de restricción/reducción, la Parte Contratante debería haber seguido los procedimientos establecidos por la Conferencia de las Partes en el Anexo a la Resolución 9.6 de la COP9, y haber presentado un informe en consonancia con el párrafo 28 de ese anexo, antes de presentar y actualizar la FIR.

b) Describa brevemente cualquier cambio importante que se haya producido en las características ecológicas del sitio Ramsar, incluyendo la aplicación de los Criterios, desde la anterior FIR para el sitio.

7. Mapa del sitio:

a) Se incluye un mapa del sitio, con límites claramente delineados, con el siguiente formato:

- i) versión impresa (necesaria para inscribir el sitio en la Lista de Ramsar)
- ii) formato electrónico (por ejemplo, imagen JPEG o ArcView)
- iii) un archivo SIG con tablas de atributos y vectores georreferenciados sobre los límites del sitio

b) Describa sucintamente el tipo de delineación de límites aplicado:

Los límites del sitio Ramsar son coincidentes con los de una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y los de un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) existentes (ambos espacios denominados "Ría de Villaviciosa"), y coinciden en gran medida con los límites de un espacio protegido existente, los de la "Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa".

8. Coordenadas geográficas: 43° 31' 12" N / 05° 23' 23" W

9. Ubicación general:

El humedal Ría de Villaviciosa se localiza en el norte de España, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. En la zona sur del sitio se encuentra el núcleo de Villaviciosa, la población cercana más importante (4.800 habitantes según el censo del 2001), capital de un concejo que posee una población total de 13.951 habitantes. El espacio se encuentra a unos 45 kilómetros de Oviedo, capital y centro administrativo de la Comunidad Autónoma, con una población de más de 220.000 habitantes, lo que representa aproximadamente el 20 % de la población total de Asturias.

10. Altitud: 0 - 121 msnm

11. Área: 1.262,555 ha

12. Descripción general del sitio:

El humedal Ría de Villaviciosa se localiza en el norte de la Península Ibérica (Comunidad Autónoma del Principado de Asturias), en el Término Municipal de Villaviciosa, y abarca una extensión total de algo más de 1.260 ha. El espacio presenta una planta casi triangular, con unos 8 Km de longitud y una anchura que oscila entre los 1.000 y los 200 m, con una clara alineación general SW-NE. Se trata de un estuario de "valle sumergido" poco profundo, con la bocana cerrada por la barra arenosa de Rodiles, que recibe un escaso caudal de agua dulce fluvial, lo que determina que en el mismo exista una acusada influencia mareal. El valle, como el de todos los estuarios de la cornisa cantábrica, se inundó hace unos 15.000 años al finalizar el último periodo glacial y como consecuencia de una elevación generalizada del nivel del mar.

En la Ría de Villaviciosa concurren cuatro grandes tipos de medios naturales: las playas y dunas, el estuario, los acantilados y la rasa costera.

Constituye una de los espacios naturales de mayor interés de la costa cantábrica, tanto por las características de su vegetación y fauna como por los procesos geomorfológicos y ecológicos que en ella se desarrollan, destacando entre sus valores naturales su carácter de refugio invernal y migratorio para numerosas especies de aves acuáticas. Tiene importancia internacional tanto por el buen estado de conservación de sus hábitats y comunidades de marisma, de las que forman parte diversas especies de flora raras o amenazadas, como por la avifauna acuática que mantiene, que incluye la presencia de numerosas especies amenazadas, entre las que destacan el Avetoro (*Botaurus stellaris*), el Arao común (*Uria aalge*) y el Águila pescadora (*Pandion haliaetus*), las tres en la categoría de En Peligro Crítico.

13. Criterios Ramsar:

1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8 • 9

14. Justificación de la aplicación de los Criterios señalados en la sección 13:

• **Criterio 2 (si sustenta especies vulnerables, en peligro o en peligro crítico, o comunidades ecológicas amenazadas).** En el caso de España se considera que un humedal cumple este Criterio cuando presenta especies y/o hábitat asociados a ambientes húmedos que se encuentran amenazados en un contexto biogeográfico supranacional, por ej. taxones clasificados en las máximas categorías de amenaza de UICN, Catálogo Nacional, Libros Rojos Nacionales, etc., y/o hábitat prioritarios del Anexo I de la Directiva de Hábitat, etc. Para más información ver *Comité de Humedales, 2011: "Protocolo de Inclusión de Humedales Españoles en la Lista de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y Anexo Técnico"*.

1. En este humedal está citada la presencia de, al menos, un invertebrado en riesgo, *Coenagrion mercuriale*, especie clasificada como Vulnerable en el correspondiente Libro Rojo de España (Verdú y Galante, 2006). En el grupo de los vertebrados está confirmada la presencia de diferentes taxones amenazados, como la Anguila (*Anguilla anguilla*), clasificada como Vulnerable en el correspondiente Libro Rojo (Doadrio, 2002), así como tres especies de aves incluidas en el Libro Rojo de las Aves de España (Madroño *et al.*, 2004) en la categoría de En Peligro Crítico (*Botaurus stellaris*, *Uria aalge* y *Pandion haliaetus*).

El estado de conservación de las especies presentes en este espacio (según Gobierno del Principado de Asturias & MIMAM, 2003 y 2004: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura" y datos propios del Gobierno del Principado, 2010) que cumplen el Criterio 2 se muestra en la siguiente tabla:

Taxón	UICN (2011)	Directiva Hábitat (92/43/CEE)	Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	Libros Rojos nacionales
<i>Coenagrion mercuriale</i> Señorita	NT	Anexo II		VU
<i>Anguilla anguilla</i> Anguila	CR			VU
<i>Chioglossa lusitanica</i> Salamandra rabilarga	VU	Anexo II-IV	VU	VU
<i>Salamandra salamandra</i> Salamandra común	LC			VU
<i>Hydrobates pelagicus</i> Paño europeo	LC			VU
<i>Phalacrocorax aristotelis</i> Cormorán moñudo	LC		VU	EN
<i>Botaurus stellaris</i> Avetoro	LC		E	CR
<i>Pandion haliaetus</i> Águila pescadora	LC		VU	CR
<i>Ciconia nigra</i> Cigüeña negra	LC		VU	VU
<i>Uria aalge</i> Arao común	LC		EN (pob. reproductora)	CR
<i>Anas crecca</i> Cerceta común	LC			VU
<i>Anas acuta</i> Ánade rabudo	LC			VU
<i>Anas querquedula</i> Cerceta carretona	LC			VU
<i>Chlidonias hybridus</i> Fumarel cariblanco	LC			VU
<i>Gallinago gallinago</i> Agachadiza común	LC			EN
<i>Limosa limosa</i> Aguja colinegra	NT			VU

<i>Numenius arquata</i> Zarapito real	NT			EN
<i>Tringa totanus</i> Archibebe común	LC			VU
<i>Acrocephalus paludicola</i> Carricerín cejudo	VU			VU
<i>Emberiza schoeniclus</i> Escribano palustre	LC		EN	EN
<i>Gavia immer</i> Colimbo grande	LC			VU
<i>Plegadis falcinellus</i> Morito	LC			VU
<i>Platalea leucorodia</i> Espátula	LC			VU
<i>Tringa totanus</i> Archibebe común	LC			VU

(**CR**: En Peligro Crítico; **EN**: En Peligro/En Peligro de Extinción; **VU**: Vulnerable; **LR**: Bajo Riesgo; **LC**: Preocupación Menor; **nt**: No Amenazada; **DD**: Datos Insuficientes; * Taxón prioritario del Anexo II de la Directiva Hábitat)

2. Entre los tipos de hábitat asociados a ambientes húmedos del Anexo I de la Directiva Hábitat 92/43/CEE cuya presencia está confirmada en este espacio (según Gobierno del Principado de Asturias & MIMAM, 2004: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura"), destaca la existencia de 4 hábitat considerados como prioritarios:

- 1150* Lagunas costeras
- 2130* Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises)
- 4020* Brezales húmedos atlánticos meridionales de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix*
- 4040* Brezales secos atlánticos costeros con *Erica vagans*

(El listado completo de hábitat del Anexo I de la Directiva Hábitat presentes en el espacio se incluye en el apartado 20 de esta Ficha).

• **Criterio 3 (si sustenta poblaciones de especies vegetales y/o animales importantes para mantener la diversidad biológica de una región biogeográfica determinada)**. En el caso de España se considera que un humedal cumple este Criterio cuando presenta un número apreciable de endemismos y/o una gran riqueza específica (taxones asociados a ambientes húmedos) y/o cuando aparecen especies y/o hábitat asociados a ambientes húmedos que tienen una valoración global A (Excelente), según se indica en el Anexo III de la Directiva Hábitat 92/43/CEE, ya que se trata de un buen índice para medir la importancia que un espacio tiene para el mantenimiento de la diversidad biológica en la región biogeográfica en la que se localiza (pondera conjuntamente una serie de parámetros fundamentales como representatividad, estado de conservación, distribución, tamaño y densidad de poblaciones, etc.). Para más información ver *Comité de Humedales, 2011: "Protocolo de Inclusión de Humedales Españoles en la Lista de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y Anexo Técnico"*.

1. En este espacio está citada la presencia de algunas especies de aves acuáticas cuyas poblaciones en la zona tienen una Evaluación Global A (según Gobierno del Principado de Asturias & MIMAM, 2003 y 2004: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura"):

- Cerceta común (*Anas crecca*) **(Evaluación Global A)**
- Anser común (*Anser anser*) **(Evaluación Global A)**
- Agachadiza común (*Gallinago gallinago*) **(Evaluación Global A)**
- Avefría (*Vanellus vanellus*) **(Evaluación Global A)**
- Chorlito gris (*Pluvialis squatarola*) **(Evaluación Global A)**
- Correlimos común (*Calidris alpina*) **(Evaluación Global A)**
- Zarapito trinador (*Numenius phaeopus*) **(Evaluación Global A)**
- Zarapito real (*Numenius arquata*) **(Evaluación Global A)**

2. En este espacio también se cumple el Criterio 3 por estar confirmada la presencia en el mismo de un hábitat asociado a ambientes húmedos del Anexo I de la Directiva Hábitat con una Evaluación Global A

(según Principado de Asturias & MIMAM, 2004: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura"):

- 1130 Estuarios (**Evaluación Global A**)

15. Biogeografía

a) **Región biogeográfica:** Atlántica.

b) **Sistema de regionalización biogeográfica aplicado:** Se aplica la división establecida en el art. 1 de la Directiva Hábitat 92/43/CEE.

16. Características físicas del sitio:

▪ **Geología y Geomorfología**

La Ría de Villaviciosa presenta una forma casi triangular de unos 8 Km. de longitud, desde Puente Güetes a la playa de Rodiles, y una anchura que oscila entre los 1.000 m, a la altura de Misiego, y los 200 en su parte más meridional.

El origen de la Ría, al igual que el de la mayoría de los accidentes de la costa cantábrica, se debe a una compleja sucesión de transgresiones y regresiones marinas, relacionadas con procesos epirogénicos tras la deformación alpina y con los efectos de las glaciaciones. Simplificando el proceso, puede decirse que durante el Pleistoceno Superior la glaciación de Würn provocó el descenso del nivel del mar. Los ríos excavaron y profundizaron entonces su cauce, modelando en su tramo final profundos valles. Tras la retirada de los hielos el mar recuperó su nivel e inundó estos valles durante lo que se ha denominado la transgresión flandriense, formando así los denominados estuarios de valle sumergido, tipo al que pertenece el de Villaviciosa.

La disposición en dirección SO-NE del eje del estuario se debe a la mayor resistencia a la erosión de los materiales jurásicos de la ribera occidental (calizas y margas jurásicas) que los triásicos de la ribera suroriental (arenas y arcillas margosas, areniscas y conglomerados), separados por una fractura en el terreno. De hecho, el gran tamaño de este estuario está ligado a la existencia de estos materiales más blandos y más fácilmente erosionables, estando la mayor parte del vaso estuarino excavado en las arcillas y lutitas permotriásicas y jurásicas.

Las únicas ensenadas laterales del estuario se forman en su margen oriental. Una de ellas, la Encienona de Selorio aprovecha precisamente la fractura de una falla que lleva dirección NO-SE.

Una de las principales características geomorfológicas del estuario es su alto grado de colmatación sedimentaria, hecho que favorece la formación de diferentes ambientes. Los sedimentos arenosos, de mayor tamaño de grano, son de origen marino y son introducidos en el estuario por el flujo mareaal. La distribución de las arenas sigue el modelo general en la costa asturiana y los mayores arenales se sitúan a la derecha de la ría, depositados allí por las corrientes litorales dominantes de componente Oeste a Este. Al contrario, los limos que forman las llanuras fangosas son de origen fluvial.

En la zona se pueden distinguir cuatro unidades geomorfológicas diferentes, que se describen a continuación:

✓ **Desembocadura**, que constituye un complejo morfológico con predominio de los depósitos arenosos. El más evidente es la playa de Rodiles, que se extiende al este de la desembocadura con 1 Km. de longitud y 350.000 m² de superficie en bajamar. La acción del viento crea en Rodiles un campo dunar que cierra por el sur la playa y donde se pueden reconocer dunas primarias, o móviles, y dunas secundarias, o fijas, estas últimas muy alterada.

✓ **Bahía arenosa**, que se extiende sobre la ensenada de Misiego y al sur de El Puntal. A ambos lados del canal principal aparecen amplias llanuras arenosas de superficie rugosa decorada con ripples, rizaduras en la arena producidas por las corrientes y oleajes internos. Bordeando estas llanuras se encuentran las playas estuarinas, depósitos arenosos planos. La acción del viento sobre la arena seca modela pequeños campos dunares, dunas estuarinas, en las bajamares.

✓ **Llanuras fangosas**, que forman la unidad de mayor extensión. Los sedimentos están formados por una mezcla de limos, arenas y materia orgánica. Esta composición hace que se trate de un área de gran productividad, lo que favorece el desarrollo de la vegetación. Parte de esta superficie ha sufrido procesos de desnaturalización para albergar usos agrarios o urbanos, son los denominados porreos.

✓ **Canal superior**, donde predomina la acción fluvial. El canal principal se transforma progresivamente en un cauce de río cuyas márgenes se encuentran fuertemente antropizados.

▪ **Hidrología**

El estuario de Villaviciosa tiene una fuerte influencia mareaal, pues los ríos de Valdebarcu y Sebrayu aportan un escaso caudal de aguas dulces y la influencia marina se deja sentir durante la pleamar casi hasta el fondo de la Ría. Esta preponderancia de aguas marinas hace que se produzca una mezcla total de las aguas, sin que lleguen a formarse estratificaciones, por lo que la salinidad del agua es alta en la zona externa, manteniéndose así hasta áreas muy retrasadas, como La Espuncia, donde aún supera los 10 g/l.

Además de en la salinidad, la clara influencia marina en la ría se manifiesta en las grandes variaciones en el nivel del agua durante la pleamar y la bajamar.

■ Climatología

Las temperaturas medias anuales en las estaciones localizadas en el fondo del estuario (Villaviciosa y Villaviciosa-Nestlé, con 12,9° C y 12,7° C, respectivamente), son algo más bajas que las de las estaciones localizadas en la costa (Arroes, Gijón y Lastres, con 13,3° C, 13,9° C y 14,4° C, respectivamente). No existe ningún mes en el que la media de las temperaturas mínimas sea inferior a 0° C, aunque en las estaciones localizadas en el fondo del estuario (Villaviciosa y Villaviciosa-Nestlé) las heladas son probables durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, mientras que entre las estaciones localizadas en la costa sólo Arroes tiene probabilidad de heladas durante los meses de enero y febrero.

Por lo que se refiere a las precipitaciones, éstas oscilan entre los 876 L/m² anuales de media en Gijón y los 1.185 L/m² anuales de media en Lastres. En todas las estaciones se observa que las precipitaciones, como es característico en todo el oeste de la cornisa cantábrica, acusan un marcado descenso en el verano; no obstante, en ninguna de las estaciones se estima la existencia de meses secos (considerando como tales aquellos cuya precipitación media, medida en L/m², es inferior al doble de la temperatura media, medida en °C), salvo en la estación de Gijón donde el mes de julio cumple tal condición.

17. Características físicas de la cuenca de captación:

■ Geología y Litología

El estuario de Villaviciosa y la cuenca que drena a su través están enteramente incluidos en la Cuenca de Gijón-Villaviciosa, una de las tres unidades principales en las que se divide la Cuenca Mesozoico- Terciaria de Asturias. Esta unidad estructural y estratigráfica fue una antigua cuenca de sedimentación durante los períodos Triásico, Jurásico y Cretácico inferior.

Los materiales geológicos que rodean el estuario son permotriásicos y jurásicos, mientras que en su vaso se alojan extensos sedimentos cuaternarios. Los materiales más antiguos, los triásicos, son arenas margosas del Pérmico y por encima de ellas se sitúan conglomerados y areniscas rojas triásicas; estas últimas afloran principalmente en la zona suoriental de la Reserva, uno de los pocos sitios en donde hay suelos oligótrofos.

Los materiales del Jurásico son, con mucho, bastante más abundantes. Se trata principalmente de calizas y margas, dominantes en toda la margen occidental y nororiental del estuario; son los que mayor superficie ocupan en la Reserva- No obstante, entre los materiales jurásicos afloran también arcillas amarillentas y margas, así como una banda de conglomerados silíceos y areniscas. Estos últimos aparecen únicamente en la Punta de Rodiles dentro de los límites del espacio protegido, aunque afloran en zonas limítrofes de la margen occidental, pasando por las inmediaciones de Liñero.

■ Hidrología

La cuenca que desagua en el estuario es bastante pequeña, de tan sólo unos 160 km². En ella vierten sus aguas los ríos Valdediós, Nebla (también llamado Sebrayo), Valdebárcena y Viacaba, ríos muy cortos que nacen a unos pocos kilómetros, en las pequeñas montañas que rodean el estuario y que apenas sobrepasan, como mucho, los 600 m de altitud. El caudal fluvial que arroja esta cuenca es también bastante modesto.

■ Climatología

La descripción climática de la cuenca de captación es semejante a la señalada en el apartado anterior.

18. Valores hidrológicos:

Este espacio no posee unos valores hidrológicos especialmente remarcables, en el sentido que al término le dan las directrices del Convenio de Ramsar, más allá de su propia consideración como un humedal de importancia que suministra hábitat a muchas especies asociadas a ambientes húmedos, aunque es remarcable el valor añadido que significa su decisiva contribución al incremento de la heterogeneidad paisajística de la zona (un paisaje natural con amplias llanuras húmedas inmerso en una comarca en general muy humanizada).

19. Tipos de humedales

a) Presencia:

Marino/costero: A • B • C • **(D)** • **(E)** • **(F)** • **(G)** • H • I • J • K • Zk(a)

Continental: L • M • N • O • P • Q • R • Sp • Ss • Tp • Ts • U •

Va • Vt • W • Xf • Xp • Y • Zg • Zk(b)

b) Tipo dominante: F, E, H, G

20. Características ecológicas generales:

La Ría de Villaviciosa incluye, como ya se ha señalado con anterioridad, varios tipos de humedales costeros, pero los límites del espacio también integran zonas de prados, dunas y acantilados, así como algunas plantaciones de Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y algunas zonas de campiña.

El conjunto de las marismas constituye una zona muy importante del norte peninsular para las aves acuáticas, registrándose un alto número de especies y de individuos.

El listado completo de los hábitat del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en este enclave Ramsar, según Gobierno del Principado de Asturias & MIMAM, 2004: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura", es el siguiente:

- 1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda
- 1130 Estuarios (**Evaluación Global A**)
- 1140 Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja
- 1150* Lagunas costeras
- 1210 Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados
- 1230 Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas
- 1310 Vegetación anual pionera con *Salicornia* y otras de zonas fangosas o arenosas
- 1320 Pastizales de *Spartina* (*Spartinion mamaritimae*)
- 1330 Pastizales salinos atlánticos (*Glauco-Puccinellietalia maritimae*)
- 1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fruticosi*)
- 2110 Dunas móviles embrionarias
- 2120 Dunas móviles del cordón litoral con *Ammophila arenaria* (dunas blancas)
- 2130* Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises)
- 4020* Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix*
- 4040* Brezales secos atlánticos costeros de *Erica vagans*
- 4090 Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
- 9340 Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.

21. Principales especies de flora:

▪ Playas y dunas:

En el límite superior de la marea de las playas de Rodiles y Misiego, únicamente se desarrollan algunas poblaciones de Rucamar (*Cakile maritima* subsp. *integrifolia*). Por detrás de la línea de arribazones, la vegetación es la característica de las dunas embrionarias, siendo la planta más abundante la Grama de mar (*Elymus farctus* subsp. *boreali-atlanticus*), especie cuyos largos rizomas forman un entramado subterráneo que evita el arrastre por el mar o el viento.

Tras las dunas embrionarias se sitúan las denominadas dunas blancas y grises: en las primeras domina otra gramínea rizomatosa, el Barrón (*Ammophila arenaria* subsp. *australis*), mientras que en las segundas crecen pequeñas matas. En las dunas de Rodiles, sin embargo, el área que correspondería a dunas grises aparece ocupado por plantaciones de Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y apenas pueden reconocerse las comunidades vegetales originales. Destaca, no obstante, la presencia de la Manzanilla bastarda (*Helicrysum stoechas*), de la que recientemente se han verificado algunas citas.

▪ Marismas:

En las zonas de mayor profundidad del estuario de Villaviciosa, cubiertas por las aguas en la mayor parte de las bajamares, crece la Seda de mar ancha (*Zostera marina*), especie protegida por la normativa autonómica que en Villaviciosa está escasamente representada (es mucho más abundante en la Ría del Eo, su otra localización asturiana); por el contrario, en las zonas que quedan al descubierto en la mayoría de bajamares, crece la Seda de mar estrecha (*Zostera noltii*), especie también protegida por la normativa autonómica y muy abundante en Villaviciosa, donde amplias zonas del estuario desde el islote arenoso de El Bornizal a los Muelles de la Espuncia casi en la cola del estuario están cubiertas por la misma. En las zonas topográficamente más elevadas aparecen comunidades de Hierba salada (*Spartina maritima*). Las praderas de Hierba salada más extensas se sitúan por encima de las comunidades de Seda de mar y principalmente en el islote de El Bornizal; hacia la cola del estuario su presencia se reduce a retazos de muy pequeña extensión, que no llegan más allá de los Muelles de la Espuncia. La Ría de Villaviciosa constituye la única localidad de la especie en todo el litoral asturiano.

Casi en el límite de las pleamares crecen matorrales de Sosa de las salinas (*Sarcocornia perennis*) y, a un nivel superior, donde sólo son alcanzados por las pleamares más fuertes, matorrales de Salicor duro (*Sarcocornia fruticosa*), que es sustituido en zonas más arenosas por la Salobreña (*Halimione*

portulacoides). Todas ellas son comunidades muy escasas que tienen cierta importancia en el islote de El Bornizal y en la bahía de Misiego y que van reduciendo su significación a medida que se avanza hacia la cola del estuario, ciñéndose a las márgenes del canal y los bajos arenosos más importantes. *Halimione portulacoides* y *Sarcocornia perennis* aparecen en otros estuarios de Asturias, pero Villaviciosa constituye la única localidad asturiana de *Sarcocornia fruticosa*.

Por encima de las cinturas de vegetación descritas, en las posiciones más elevadas y siempre sobre sustratos bien drenados, pedregosos o arenosos, aparecen matorrales de *Suaeda vera*, muy escasos, que a lo largo del litoral cantábrico sólo están citados en los estuarios de Villaviciosa y Suances (Cantabria). Más abundantes, sobre todo en el islote de El Bornizal, son las comunidades de Llantén de mar (*Plantago maritima*) y Acelga salada (*Limonium vulgare*), que ocupan depresiones inundadas en la pleamar y de las que el agua desaloja difícilmente por un drenaje deficiente. La Acelga salada es especie protegida y, además de en Villaviciosa, en Asturias aparece sólo en la Charca de Zeluán en Avilés, donde pervive una población muy precaria. Otras especies de la marisma halófila de Villaviciosa y exclusivas de este estuario son las anuales *Suaeda maritima* y *Suaeda albescens*, que ocupan durante el verano claros de los matorrales de Salicor duro y Salobreña.

Las áreas más deprimidas de los porreos sufren inundaciones de agua salina durante las mareas más vivas y aparecen pobladas de densos cañaverales de *Scirpus maritimus* var. *compactus*, ciperácea de fuertes rizomas y hasta un metro de altura. Por el contrario, allí donde la salinidad es más reducida los canales son ocupados por cañaverales anfibios de Carrizo (*Phragmites australis*), que sirven de lugar de refugio a multitud de aves acuáticas. En las zonas no inundadas y de salinidad reducida dominan los juncales de *Juncus maritimus*, que en puntos muy concretos pueden albergar poblaciones de la malvácea protegida Malvavisco común (*Althaea officinalis*). Los juncales de *Juncus maritimus* han sufrido muy intensamente la acción humana al ocupar áreas de potencial uso agrario; el pastoreo y laboreo agrícola han hecho que gran parte de los antiguos juncales hayan sido transformados en prados, con un uso agrario de escasa productividad. No obstante, en los últimos años se aprecia una disminución de la utilización de estas zonas que favorece la lenta recuperación de las comunidades naturales. En la actualidad las comunidades subhalófilas mejor estructuradas se localizan en las ensenadas laterales de la ría, sobre todo en La Encienona de Selorio, en el Porréu de Villaverde y en el de Misiego.

Una comunidad de gran interés es la de la acuática Broza fina (*Ruppia maritima*), que coloniza charcas de agua salobre en las colas de los estuarios y que en la actualidad persiste en una única estación con muy escasa superficie al norte de la fábrica de sidras de El Gaitero.

■ Áreas circundantes:

Prácticamente la totalidad del terreno que rodea el estuario está cubierto, en su mayor parte, por prados y cultivos forrajeros u hortícolas. En la Reserva son abundantes las pomaradas, con parcelas cultivadas de hortalizas o maíz intercaladas con prados de siega.

Los prados asentados sobre suelos húmedos y conocidos como porreos tienen, como ya se ha señalado, plantas típicas de los hábitats estuarinos menos salobres, como son las que participan en muchos de las comunidades de juncales marítimos. En los prados asentados sobre suelos con un nivel freático más elevado y sin salinidad, que aparecen en los puntos ligados a las riberas de los escasos cursos de agua dulce existentes, aparece la asociación *Loto pedunculati-Juncetum conglomerati*. En los prados encharcados aparecen las comunidades de la asociación *Mentha suaveolentis-Juncetum inflexi*.

En las áreas de influencia terrestre se desarrollan comunidades vegetales dominadas por plantas leñosas de escasa altura, como pequeños bosquetes dominados por laurel (*Laurus nobilis*) y aladierno (*Rhamnus alaternus*), entre los que se encuentran ejemplares de acebuche (*Olea europaea*), especie incluida en el catálogo regional de especies amenazadas, así como diferentes formaciones de brezales, matorrales de aulaga y tojo, brezales húmedos atlánticos y brezales halófilos, éstos situados en los acantilados.

■ Especies invasoras:

Tanto en el interior de la reserva como en las áreas circundantes está confirmada la presencia de diversas especies de flora invasoras, comunes en todo el litoral cantábrico (*Carpobrotus edulis*, *Cortaderia selloana*, *Baccharis halimifolia*, *Cotula coronopifolia* y *Arctotheca calendula*, principalmente).

22. Principales especies de fauna:

■ Peces

La Ría de Villaviciosa alberga más de una treintena de especies piscícolas. Se trata en su totalidad de teleosteos, no existiendo constancia de la presencia de peces catilaginosos dentro del estuario.

En el estuario, donde penetran con la marea, son abundantes los Mugiles, de los que existen varias especies. Estos peces colonizan diversos hábitat, tolerando bien la pérdida de la salinidad y remontando incluso ríos.

Otra especie habitual de la Ría es la Anguila (*Anguilla anguilla*). Se trata de un pez migrador que penetra en los ríos para desarrollarse y pasar la mayor parte de su vida. En la reserva se distribuye principalmente por los canales secundarios y en zonas de aguas estancadas.

El resto de especies son peces marinos que ocupan la desembocadura y remontan el estuario con la pleamar. El Sargo (*Diplodus sargus*), la Mojarra (*Diplodus vulgaris*) y la Lubina (*Dicentrarchus labrax*), son comunes en el canal principal.

Los babosos (Gobios y Blenios) son característicos de aguas poco profundas, limitándose al tramo final canalizado y a la zona de la desembocadura. En las zonas rocosas del intermareal aparece el Chafarrocas (*Lepadogaster lepadogaster*). Entre las praderas de algas o fanerógamas marinas aparecen los lábridos entre los que destacan la Julia o Doncella (*Coris julis*) y la Maragota (*Labrus bergylta*).

Otras especies como los Salmonetes de roca (*Mullus surmulletus*), las Doradas (*Sparus aurata*) o el Cabracho venenoso (*Cottus bulbalis*) son también habitantes habituales en la bahía de la desembocadura.

▪ **Anfibios**

Los urodelos se encuentran representados al menos por cuatro especies, entre las que destacan dos tipos de salamandras: la Salamandra común (*Salamandra salamandra*), que aparece en las zonas arboladas, y la Salamandra rabilarga (*Chioglossa lusitanica*), ligada a pequeños cursos de agua y que ha sido observada en El Llagarón. Además se han observado dos especies de tritones asociados a zonas inundadas de agua dulce: el Tritón palmeado (*Triturus helveticus*) y el jaspeado (*T. marmoratus*).

Entre los anuros, en la Ría se pueden observar varias especies ampliamente distribuidas por la misma: el Sapo común (*Bufo bufo*), la Rana común (*Rana perezi*) y la Ranita de San Antonio (*Hyla arborea*), aunque esta última restringida a los herbazales inundados. También se han detectado poblaciones localizadas de Sapillo pintado (*Discoglossus galganoi*) y de Rana bermeja (*Rana temporaria*).

▪ **Reptiles**

En la zona está citada la presencia del Lución (*Anguis fragillis*) y la Lagartija roquera (*Podarcis muralis*), que presentan poblaciones numerosas; también puede observarse el Lagarto verde (*Lacerta schreiberi*), en Rodiles y Misiego.

En cuanto a las serpientes, en la zona vive la Culebra de collar (*Natrix maura*) en prados y playas, así como la Culebra lisa europea (*Coronella austroaica*) y la Víbora de seoane (*Vipera seoanei*) en los ecosistemas que rodean el estuario.

▪ **Aves**

El grupo faunístico más característico en la Ría de Villaviciosa es el de las aves acuáticas, que constituye sin duda uno de los valores naturales más destacados de la misma. La diversidad de ambientes y especial dinámica de este espacio, interfase entre el medio terrestre y el medio marino, hacen del mismo un refugio apropiado para multitud de especies de aves. La elevada riqueza de la avifauna de la ría se ve incrementada especialmente en las épocas migratorias, en las que muchas especies encuentran en la ría un lugar de descanso y alimentación ideal en sus viajes intercontinentales.

- **Aves acuáticas**

La ría de Villaviciosa es utilizada por una gran diversidad de aves acuáticas, tanto marinas como dulceacuicolas, siendo gran cantidad de ellas invernantes en la zona (ver Anexo 1).

En mar abierto, frente a la costa asturiana, se dan condiciones extraordinarias para la alimentación de las aves marinas, gracias a las corrientes dominantes. Ante condiciones climatológicas adversas, estas aves buscan refugio en la costa, entrando algunas en la Ría de Villaviciosa. En estas ocasiones se pueden observar cerca de la desembocadura de la Ría. Las más frecuentes son sin duda las Gaviotas, especialmente la patiamarilla (*Larus cachinnans*), la sombría (*L. fuscus*), la Gaviota cabecinegra (*L. melanocephalus*) y la reidora (*L. ridibundus*), que forman grandes bandos mixtos especialmente en invierno. Entre ellas pueden encontrarse individuos, solitarios o en pequeños grupos, de otras especies, como la Gaviota cana (*L. canus*), o el Gavión atlántico (*L. marinus*).

Otras aves marinas que utilizan la Ría como refugio son el Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), el Colimbo grande (*Gavia immer*), el Negrón común (*Melanitta nigra*), el Éider común (*Somateria mollissima*), el Charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*) o el Fumarel cariblanco (*Chlidonias hybridus*), entre otras. Éstas permanecen principalmente en la bahía de desembocadura, pudiendo ocasionalmente internarse en el canal.

Durante la bajamar el canal principal se ve reducido enormemente, quedando al descubierto grandes extensiones de fangales. Es en estos momentos es cuando la Ría presenta las mejores condiciones para la alimentación de las aves vadeadoras. Las limícolas recorren las superficies fangosas en busca de invertebrados enterrados, base de su alimentación, mientras que las zancudas recorren el canal a la caza de peces. Las limícolas son especialmente frecuentes en la época invernal y en los pasos migratorios, cuando la diversidad de especies es muy elevada. Las más comunes son los Chorlitejos chico (*Charadrius dubius*) y grande (*C. hiaticula*), el chorlito gris (*P. squatarola*), diversas especies de Correlimos, como el común (*Calidris alpina*), el menudo (*C. minuta*), el tridáctilo (*C. alba*), el zarapitín (*C. ferruginea*) y el oscuro (*C. maritima*); el ostrero (*Haematopus ostralegus*), las Agujas colinegra (*Limosa limosa*) y colipinta (*L. lapponica*), los Zarapitos, tanto real (*Numenius arquata*) como trinador (*N. phaeopus*), los Archibebes oscuro (*Tringa erythropus*), común (*T. totanus*) y claro (*T. nebularia*), y los Andarríos grande (*T. ochropus*) y chico (*Actitis hypoleucos*).

En cuanto a las vadeadoras cabe destacarse la presencia de Garza real (*Ardea cinerea*), Garceta común (*Egretta garzetta*) y Garcilla boyera (*Bubulcus ibis*) durante prácticamente todas las épocas del año. Durante los pasos migratorios puede también observarse la Garza imperial (*Ardea purpurea*), el martinete (*Nycticorax nycticorax*), Avetoro (*Botaurus stellaris*) y Avetorillo (*Isobrychnus minutus*). También se están haciendo cada vez más abundantes durante la migración las Espátulas (*Platalea leucordia*).

Durante la pleamar las aguas se pueblan de aves nadadoras, que permanecieron durante la bajamar descansando o alimentándose en las orillas o en los porreos, praderas inundables características de la Ría. Son frecuentes durante todo el año especies como el Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), el Zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*) o el Ánade azulón (*Anas platyrhynchos*). Son invernantes especies como el Somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el Zampullín cuellinegro (*P. nigricollis*), el Ánsar común (*Anser anser*), la Barnacla carinegra (*Branta bernicla*), el Tarro blanco (*Tadorna tadorna*), varias especies de Anades, como el silbón (*Anas penelope*), el rabudo (*A. acuta*), la Cerceta común (*A. crecca*) y el Pato cuchara (*A. clypeata*), Porrones como el moñudo (*Aythya fuligula*) y el europeo (*A. ferina*) y la Serreta mediana (*Mergus serrator*).

En el paso prenupcial y la época estival destaca la presencia de la Cerceta carretota (*Anas querquedula*). Otras aves asociadas a este ecosistema acuático son el Martín pescador (*Alcedo atthis*), especialmente numeroso en dispersiva postreproductora, y el Águila pescadora (*Pandion haliaetus*), con un individuo asentado en la ría desde hace varios años.

En los herbazales inundados de las marismas subhalófilas son residentes rálidos como la Gallineta común (*Gallinula chloropus*), Rascón (*Rallus aquaticus*), uniéndose durante la época migratoria la polluela pintoja (*Porzana porzana*) y la chica (*P. pusilla*). Mantienen poblaciones invernantes el Chorlito dorado (*Pluvialis apricaria*), la Avefría (*Vanellus vanellus*), la Agachadiza común (*Gallinago gallinago*), y la Agachadiza chica (*Limnocryptes minutus*).

Cabe destacar la población de aves de la vegetación palustre. Los más típicos son los Carrieceros. Como reproductores aparecen el carricero común (*Acrocephalus scirpaeus*), la lavandera boyera (*Motacilla flava*) o el buitrón (*Cisticola juncidis*) y en los pasos migratorios acuden el carricero tordal (*A. arundinaceus*), el Carricerín común (*A. schoenobaenus*) y el cejudo (*A. paludicola*), la Buscarla unicolor (*Locustella luscinioides*) y el Escribano palustre (*Emberiza schoeniclus*), que también es un invernante abundante.

Parte del gran interés que presenta este espacio para los ornitólogos se debe al hecho de la observación de algunas especies escasas en la costa cantábrica, e incluso raras o accidentales (ver Anexo 2). En los últimos años se han observado varios Correlimos como el pectoral (*Calidris melanotos*), el acuminado (*C. acuminata*) o el canelo (*Tryngites subruficollis*), el Zampullín cuellirrojo (*Podiceps auritus*), la Agujeta escolopácea (*Limnodromus scolopaceus*), el Morito (*Plegadis falcinellus*), la gaviota enana (*Larus minutus*) y la de delaware (*L. delawarensis*) así como el cisne cantor (*Cygnus cygnus*), la cerceta americana (*Anas carolinensis*) y varias especies de Gansos como el careto (*Anser albifrons*), el campestre (*Anser fabalis*) y el piquicorto (*A. brachyrhynchus*).

- Aves terrestres

En los alrededores de la Ría de Villaviciosa se encuentra un variado paisaje constituido por praderas, cultivos herbáceos y leñosos, pomaradas y manchas forestales, en los que habitan aves no asociadas directamente al humedal.

Hay varias parejas asentadas de aves rapaces que encuentran sus presas en la Ría y los porreos: el Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el Alcotán (*F. subbuteo*), Milano negro (*Milvus migrans*), el Ratonero (*Buteo buteo*), el Gavilán común (*Accipiter nissus*), y el Azor (*A. gentilis*). Durante el invierno puede observarse también Esmerejón (*Falco columbarius*), y durante los pasos migratorios el Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), Aguilucho lagunero occidental (*C. aeruginosus*) y Abejero europeo (*Pernis apivorus*), entre otros. También utilizan los porreos como área de campeo las rapaces nocturnas: Cárabo (*Strix aluco*), Autillo (*Otus scops*), Mochuelo (*Athene noctua*) y Lechuza (*Tyto alba*).

Durante todo el año habitan las campiñas arboladas, pomaradas y manchas forestales un nutrido grupo de aves residentes, como el Pico picapinos (*Dendrocopos major*) o el Pito real (*Picus viridis*), además de abundantes paseriformes comunes en la región.

Como invernantes se presentan en las zonas arboladas el Pinzón real (*Frigilla motifringilla*), el Colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*), el Alcaudón real (*Lanius meridionalis*) y el Lúgano (*Carduelis spinus*), por nombrar algunas. Como reproductores destaca la presencia de Chotacabras gris (*Caprimulgus europaeus*), Torcecuello (*Jynx torquilla*), Buscarla pintoja (*Locustella naevia*), Mosquitero musical (*Phylloscopus trochilus*), curruca rabilarga (*Sylvia undata*) y Alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*). En las formaciones herbáceas la avifauna también presenta una diversidad considerable. Como migrantes destacan el Pechiazul (*Luscinia svecica*) y Ruiseñor común (*Luscinia megarhynchos*). Permanecen durante el invierno Bisbitas, como el común (*Anthus pratensis*) y el costero (*A. spinoletta*), Lavandera blanca enlutada (*M. alba* ssp. *yarrelli*), la Alondra (*Alauda arvensis*), la Totovía (*Lullula arborea*) y Zorzales: común (*Turdus philomelus*), charlo (*T. viscivorus*), alirrojo (*T. iliacus*) y real (*T. pilaris*). Otras especies invernantes son la Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), la Tarabilla norteña

(*Saxicola rubetra*), el triguero (*Miliaria calandria*) y los Escribano cerillo (*Emberiza citrinella*) y soteño (*E. cirtus*).

▪ Mamíferos

Los mamíferos que habitan la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa son todos terrestres, a excepción de la Nutria (*Lutra lutra*), único mamífero acuático de la ría que después de varios años extinta en el estuario ha vuelto a colonizarlo proveniente de otros ríos cercanos.

Por otra parte, la presencia de mamíferos marinos es accidental, debida principalmente a varamientos o acercamientos a la costa por movimientos divagantes. En la playa de Rodiles se han dado varamientos de varias especies de cetáceos: el Delfín común (*Delphinus delphis*), el Calderón (*Globicephala melaena*), o la Marsopa (*Phocoena phocoena*), entre otros, y de focas como la Foca barbuda (*Erignatus barbatus*) (Hernández-Palacios & González, 2007).

Aunque los grandes herbívoros no son habitantes comunes de este estuario, las dos especies más abundantes de los bosques de la franja costera asturiana, el Corzo (*Capreolus capreolus*) y el Jabalí (*Sus scrofa*), evidencian sus salidas nocturnas a la Ría desde los bosquetes cercanos por los rastros que se encuentran de ellos.

Hay varias especies de carnívoros que utilizan el estuario como zona de campeo: el Zorro (*Vulpes vulpes*), la Garduña (*Martes foina*), el Armiño (*Mustela erminea*), la Comadreja (*M. nivalis*) y el Turón (*M. putorius*).

Todos ellos, además de cazar ocasionalmente aves de la Ría, se alimentan principalmente de la nutrida fauna de micromamíferos existente, siendo los más abundantes el Erizo común (*Erinaceus europaeus*), el Topo ibérico (*Talpa occidentalis*), y varias especies de Musarañas (común, *Crocidura russula*, campesina, *C. suaveolens*, y de Mollet, *Sorex coronatus*), el Lirón careto (*Eliomys quercinus*) y varios roedores, como la Rata cavadora (*Arvicola terrestris*), la Ratilla agreste (*Microtus agrestis*), la Ratilla campesina (*M. arvalis*), el Topillo lusitano (*Pytymis lusitanicus*), las Ratas común (*Rattus norvegicus*) y negra (*Rattus rattus*) y los Ratonos casero (*Mus musculus*), de campo (*Apodemus sylvaticus*), leonado (*A. flavicollis*) y espiguero (*Micromys minutus*).

Por último los Murciélagos que habitan en la Ría de Villaviciosa son el de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), el común (*Pipistrellus pipistrellus*), el ribereño (*Myotis daubentonii*) y el orejudo (*Plecotus austriacus*), todos ellos ampliamente difundidos por la región.

23. Valores sociales y culturales:

a) Descripción general:

▪ Culturales

✓ **Patrimonio cultural arqueológico e inmueble.** Existen indicios de poblamiento de este espacio desde el Paleolítico Superior.

En el entorno de la Ría de Villaviciosa hay numerosos restos relacionados con la cultura castreña, que parece que alcanzó una gran importancia en la zona, como queda demostrado por el número y entidad de los restos encontrados; destacan especialmente los castros de el Castillo de Camoca y el Picu Castiellu de Morrión (Edad del Hierro), aunque la nómina de castros conocidos en el concejo es bastante más amplia (castros de Castiello de la Marina, de Foncalada en Oles, de La Atalaya de Tazones, del Olivar, de Moriyón, de Camoca, de Castiellu de Ambás, de Curbiellu, de Castiellu de Lué y de Fuentes).

También quedan restos arqueológicos importantes de la época de la romanización, como son la Villa de Puelles (s. I al IV después de Cristo; termas y galería porticada), los restos de la zona de Rodiles (sepulturas y parte de un edificio provisto de un edículo), así como algunas lápidas en La Lloraza, Selorio y Miravalles. Por último, también son reseñables algunos restos de época bajomedieval y visigoda.

Hay que resaltar que, sin embargo, la parte más rica e importante del patrimonio arquitectónico del concejo de Villaviciosa se relaciona con el Camino de Santiago (uno de sus ramales atravesaba el concejo y discurría por las proximidades de la Reserva hasta alcanzar la Villa). La presencia de esta importante vía de comunicación favoreció la construcción de numerosos edificios religiosos románicos; se trata de construcciones dedicadas al culto rural, de factura sencilla. Pertenecen a este estilo artístico templos como Santa María de Lugás, San Juan de Amandi, Santa Eulalia de Lloraza y la sobresaliente Santa María de la Oliva, levantada a finales del s. XIII. En el valle de Boiges, junto a la iglesia Prerrománica de San Salvador, se encuentra el monasterio cisterciense de Santa María, fundado por Alfonso IX en 1200. En el concejo de Villaviciosa podemos encontrar también algunas obras representativas de un Románico temprano, aun deudor del Prerrománico, como San Salvador de Fuentes, San Julián de Viñón, Santa Eulalia de Selorio o San Andrés de Brediñana. Otras construcciones de interés cultural son Santa María Magdalena de Pandos, San Bartolomé de Puelles y Santa Cecilia de Careñes, del siglo XIII.

La propia Villaviciosa conserva un interesante patrimonio arquitectónico, en el que destacan edificios como la casa de Hevia (s. XV), la casa de Valdés, la casa de los Caveda, el convento de San Francisco (s. XVII), el convento de Santa Clara (s. XVIII), el Ayuntamiento, el Ateneo o el Mercado de Abastos (principios del XX). El próspero pasado industrial y comercial de la zona ha dejado buenos ejemplos arquitectónicos, como la Fábrica de El Gaitero (finales del XIX).

En las márgenes de la Ría existieron dos ancianas o molinos de marea, buenos ejemplos de arqueología industrial: L'Anciana y el Molino de Balbín, tan sólo se conserva el primero pero con un uso residencial. En la geografía del concejo son abundantes además las casonas, palacios y buenos ejemplos de la arquitectura tradicional.

✓ **Patrimonio paleontológico.** En la zona destacan los yacimientos paleontológicos de Villaviciosa, Colunga y Ribadesella, declarados Monumento Natural por Decreto 45/2001, de 19 de abril, del Gobierno del Principado de Asturias. El parque jurásico asturiano se extiende por una franja costera desde Cabo Torres, al oeste de Gijón, hasta unos dos kilómetros al este de Ribadesella. Esta área se caracteriza por el afloramiento de formaciones compuestas por rocas pertenecientes al periodo Jurásico (de 200 millones de años de antigüedad, en los que se encuentran impresas huellas de dinosaurios (icnitas) de gran interés.

✓ **Patrimonio cultural inmaterial.** Se deben destacar igualmente las tradiciones existentes, sobre todo de origen religioso y civil, como las de las procesiones de semana santa, o las tradiciones relacionadas con la estabilidad del tiempo a través de ofrendas.

✓ **Paisaje cultural.** Se muestra abiertamente en el conjunto de los territorios continentales del sitio, de un lado en forma de explotaciones agropecuarias, con sus características praderías atlánticas, y de las pomaradas, que conforman el paisaje de la Reserva. En el humedal propiamente dicho las llanuras fango-arenosas de explotación marisquera compaginan con la explotación agropecuaria, conformando el paisaje de la ría.

b) Importancia internacional. Criterio adicional: valores culturales □

- **Descripción de los valores culturales de Importancia Internacional:**

- i) **Sitios que ofrecen un modelo de uso racional de humedales, que demuestren la aplicación de conocimiento tradicional y métodos de manejo y uso que mantengan las características ecológicas de los humedales:**
- ii) **Sitios en donde haya tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que hayan influido en las características ecológicas del humedal:**
- iii) **Sitios donde las características ecológicas del humedal dependen de la interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas:**
- iv) **Sitios donde los valores pertinentes no materiales, como sitios sagrados, están presentes y su existencia se vincula estrechamente con el mantenimiento de las características ecológicas del humedal:**

24. Tenencia de la tierra / régimen de propiedad:

a) Dentro del sitio Ramsar: Todo el espacio es de titularidad privada, aunque parte del mismo se encuentra afectado por el régimen de Dominio Público (en general, el conjunto de las masas de agua, incluyendo los estuarios, las dunas y playas y los bordes de acantilados).

b) En la zona circundante: Los terrenos circundantes son de titularidad privada, aunque en parte afectados por el régimen de Dominio Público (cauces de agua continental).

25. Uso actual del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua):

a) Dentro del sitio Ramsar:

✓ **Conservación.** La zona declarada por la legislación asturiana como espacio natural protegido se destina prioritariamente al fin de protección y conservación de los hábitats y taxones por el que fue declarada, así como a usos educativos y de uso público compatibles con el anterior.

✓ **Uso pesquero y marisquero.** En la zona existe un cierto aprovechamiento pesquero y marisquero. El estuario es atravesado en sus migraciones anuales por las Anguilas (*Anguilla anguilla*), que remontan hacia el fondo de la ría y son pescadas en su viaje hacia el interior.

El estuario es un lugar utilizado para la pesca deportiva de mar, tanto desde costa como desde embarcación (en el Noroeste del estuario se encuentra el Puerto de El Puntal, con uso recreativo). El aprovechamiento marisquero se centra, principalmente, en moluscos como la Almeja fina (*Venerupis decussatus*), la Ostra plana (*Ostrea edulis*), el berberecho (*Cerastoderma edule*) y la navaja (*Ensis siliqua*).

✓ **Uso agropecuario.** El sector ganadero ha sufrido una cierta regresión durante los últimos años. Los aprovechamientos agropecuarios existentes consisten en general en un aprovechamiento de los prados y porreos, donde el ganado suele pastar. El ganado dominante es la vaca frisona (de leche), habiendo también una pequeña proporción de ganado asturiano de los valles destinado a la producción de carne. Así mismo existe un incremento de la superficie de pomaradas destinadas al cultivo del manzano (producción de sidra principalmente).

✓ **Uso industrial.** El único uso industrial existente en el interior de la Reserva es la fábrica de sidra de “El Gaitero”.

✓ **Uso residencial y de servicios.** Han surgido en los núcleos rurales de Selorio, Rodiles y El Puntal pequeños establecimientos hoteleros, viviendas unifamiliares, etc.

✓ **Uso deportivo.** Uno de los usos deportivos destacados es la práctica del surf, que en la desembocadura del canal se forma una ola de renombre internacional. El canal de principal de la ría es utilizado como circuito de entrenamiento por diversos clubes de piragüismo.

b) En la zona circundante /cuenca:

✓ **Uso pesquero.** Hay un uso pesquero importante en la zona marítima adyacente al humedal, con desembarcos en el puerto de Tacones. Las capturas totales en el año 2006 rondaron los 13.000 Kg, destacando las capturas de rape (1.301 Kg), Centollo (2.663 Kg), Almeja (1.952 Kg) y nécora (1.357 kg).

✓ **Uso forestal.** La producción silvícola se limita a la explotación de los montes privados de Eucalipto (*Eucalyptus globulus*), así como a la de los montes públicos de Pino (*Pinus radiata*).

✓ **Uso residencial y de servicios.** La construcción de la autovía así como la proximidad de la playa de Rodiles, con el consecuente incremento del turismo, ha provocado que el núcleo urbano de Villaviciosa (próximo al humedal) haya crecido de una forma considerable durante los últimos años. Así mismo han surgido en los núcleos rurales cercanos pequeños establecimientos hoteleros, viviendas unifamiliares, etc. En general, las áreas colindantes con la Reserva se ven constantemente invadidas por pequeñas edificaciones.

26. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten a las características ecológicas del sitio, incluidos cambios en el uso del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua) y proyectos de desarrollo:

a) Dentro del sitio Ramsar:

✓ **Contaminación de las aguas.** Uno de los factores adversos fundamentales es que en la margen derecha de la Ría el saneamiento integral de la cuenca no está finalizado. Otro elemento de uso que genera condiciones de impacto es la contaminación agraria difusa provocada por la actividad agropecuaria en el entorno del estuario.

✓ **Transformaciones de la marisma.** Históricamente, especialmente durante el último siglo, uno de los principales impactos sobre el medio ha sido la disminución de la superficie del estuario por construcción de diques y rellenos, que han afectado al conjunto del espacio. Actualmente ya no se produce este tipo de impacto.

✓ **Especies invasoras.** Como ya se ha señalado en el campo 21, en el humedal está confirmada la presencia de diversas especies de flora invasoras, comunes en todo el litoral cantábrico (*Carpobrotus edulis*, *Cortaderia selloana*, *Bacharis halimifolia* y *Arctoteca calendula*, principalmente).

b) En la zona circundante:

Los factores adversos en la zona periférica son similares a los del interior del sitio, aunque agudizados por tratarse de zonas bastante más humanizadas.

27. Medidas de conservación adoptadas:

a) Si el sitio está declarado Espacio Natural Protegido, régimen jurídico y categoría (regional, nacional, internacional, etc.) del mismo, especificando la relación de sus límites con los del sitio Ramsar:

• Categoría Regional:

✓ **Reserva Natural Parcial.** Declaración de la “Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa” mediante Decreto 61/95, de 27 de abril, de la Consejería de Agricultura del Principado de Asturias (BOPA nº 128, de 5 de junio de 1995).

Los límites del sitio Ramsar coinciden en gran medida con los de la Reserva Natural Parcial (se diferencian fundamentalmente en la zona marítima que incluyen ambos espacios), siendo el sitio Ramsar algo mayor.

• **Categoría Internacional:**

✓ **ZEPA.** Espacio designado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) "Ría de Villaviciosa" (ES0000323) en 2003, en función de la Directiva Aves 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Los límites del sitio Ramsar coinciden con los de la ZEPA.

✓ **LIC.** Espacio designado Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) "Ría de Villaviciosa" (ES1200006), en función de la Directiva Hábitat 92/43/CEE (Decisión de la Comisión de 7 de diciembre de 2004, por la que se adopta la lista de LIC de la región biogeográfica atlántica. DOCE L387/1, de 29 de diciembre de 2004). Los límites del sitio Ramsar coinciden con los del LIC.

✓ **Humedal de Importancia Internacional del Convenio Ramsar.** Este humedal fue incluido en la Lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar en 2011 (Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de enero de 2011; BOE nº 30, de 4 de febrero de 2011).

b) Cuando proceda, enumere la categoría o categorías de áreas protegidas de la UICN (1994) que son de aplicación en el sitio (marque con una cruz la casilla o casillas correspondientes):

Ia ; Ib ; II ; III ; IV ; V ; VI

c) ¿Existe algún plan de gestión oficialmente aprobado? ¿Se aplica ese plan?

• **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORN).** Decreto 38/94 del Gobierno del Principado de Asturias, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (BOPA nº 152 de 2 de julio de 1994).

• **Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).** Decreto 153/2002 del Gobierno del Principado de Asturias, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el II Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa (BOPA Nº. 297, de 26 de diciembre).

Estos son los instrumentos de planificación y gestión que marcan las directrices y objetivos en la conservación del espacio, y en la actualidad se están aplicando según los calendarios previstos en los mismos.

d) Describa cualquier otra práctica de gestión que se utilice:

28. Medidas de conservación propuestas pendientes de aplicación:

• **Aprobación del III Plan Rector de Uso y Gestión.** En este momento se encuentra pendiente de aprobación un nuevo PRUG.

29. Actividades e infraestructuras de investigación:

Durante los últimos años en este humedal se vienen realizando las siguientes actividades de investigación:

▪ **Estudios de la avifauna:**

✓ Toma sistemática de datos referentes a la comunidad de aves acuáticas para conocer la evolución de sus poblaciones (censos de carácter semanal).

✓ Toma sistemática de datos referentes a la comunidad de aves acuáticas para conocer la evolución de sus poblaciones (censos de carácter anual).

✓ Conocimiento de los parámetros migradores de las aves paseriformes

▪ **Caracterización de la vegetación:**

Desde hace años se vienen realizando estudios de caracterización de la flora y la vegetación de la ría de Villaviciosa que se han concretado en algunas publicaciones, como "*Flora y vegetación de la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa*" (Fernández & Bueno, 1997) y "*Flora y vegetación de los estuarios asturianos*" (Bueno, 1997). Actualmente se realiza con carácter anual el seguimiento y catalogación de la vegetación invasora, trabajos que ya han dado lugar a la publicación de "*Plantas alóctonas invasoras en el Principado de Asturias*" (Castaño, 2007).

▪ **Otros:**

✓ Estudios de la llanura fluvioestuarina del estuario de Villaviciosa.

30. Actividades existentes de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) referentes al sitio o en su beneficio:

■ Infraestructuras de uso público:

- ✓ Observatorios de aves: en la zona del Pico, en el Centro de Interpretación y en el Cierrón.
- ✓ Itinerarios senderistas: Existe un itinerario que transcurre desde el Monte Rodiles al pueblo de Selorio.
- ✓ Itinerarios interpretativos: Existe un itinerario dotado con carteles interpretativos en el entorno de Misiego.
- ✓ El espacio cuenta con una red de información basada en paneles informativos tanto de los hábitat y especies existentes en la Reserva, como de usos y de información general para el visitante.
- ✓ Existen contenedores en todo el territorio de la Reserva para la recogida de basuras
- ✓ También se dispone de una red de senderos de madera para acceso a la playa.
- ✓ Existe una red de aparcamientos con suficiente capacidad en los principales puntos de afluencia.
- ✓ Existen diversas áreas dotadas con mobiliario para el descanso (banco y mesas)

■ Programas de educación ambiental y uso público:

- ✓ Se ha elaborado un Plan de Uso Público destinado a diferentes sectores, habiéndose realizado actividades con el sector de la hostelería y de los mariscadores. Se han preparado productos turísticos relacionados con la interpretación ambiental.
- ✓ Se están elaborando programas dedicados a los escolares y deportistas.
- ✓ Se realizan visitas guiadas para escolares

31. Actividades turísticas y recreativas:

La Reserva recibe una afluencia muy grande de visitantes durante los meses de verano, concentrándose especialmente en ambas márgenes de la desembocadura, y practicándose varios deportes no reglados entre los que destaca el surf, la navegación deportiva, el piragüismo y el senderismo.

32. Jurisdicción:

• Jurisdicción territorial:

Ayuntamiento de Villaviciosa
Plaza del Generalísimo, s/n
33300-Villaviciosa-Asturias
Telf.: 985 89 32 02
Fax: 985 89 12 94
info@villaviciosa.es

• Jurisdicción sectorial:

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Dirección General de Biodiversidad y Paisaje
C/ Coronel Aranda 2
33005-Oviedo-Asturias
Telf.: 985 10 59 51
Fax: 985 10 55 38
antonio.albamoratilla@asturias.org

Ministerio de Medio Ambiente
Dirección General de Costas
Demarcación de Costas de Asturias
Plza. de España, nº 4
33009-Oviedo-Asturias
Telf.: 985 963 760

33. Autoridad responsable de la gestión:

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Dirección General de Biodiversidad y Paisaje
José Félix García Gaona
C/ Coronel Aranda, nº 2
33005-Oviedo
Telf.: 985 10 57 31
Fax: 985 10 55 38
josefelix.garciagaona@asturias.org

34. Referencias bibliográficas:

- Aedo, C.; Diego, C.; García Cordón, J.C. y Moreno, G. (1990). *"El bosque en Cantabria"*. Universidad de Cantabria. Asamblea Regional de Cantabria, Oviedo.
- Bañares, A. Blanca, G.; Güemes, J.; Moreno, J.C. & S.Ortiz (eds) (2006). *"Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculare Amenazada de España. Adenda 2006"*. Dirección General para la Biodiversidad & Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas. Madrid
- Bañares, A. Blanca, G.; Güemes, J.; Moreno, J.C. & S.Ortiz (eds) (2009). *"Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculare Amenazada de España. Adenda 2008"*. Dirección General de Medio Natural y Política Forestal (MARM) & Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas. Madrid
- Bueno Sánchez, A. (1997). *"Flora y vegetación de los estuarios asturianos"*. Cuadernos de Medio Ambiente: Naturaleza 3. Consejería de Agricultura, Principado de Asturias. Oviedo.
- Castaño, I. (Coord.), 2007. *"Plantas alóctonas invasoras en el Principado de Asturias"*. Gobierno del Principado de Asturias & Obra Social "La Caixa", Oviedo.
- Hernández-Palacios, O. & González, J.A. (2007). *"Cetáceos del Litoral Asturiano. Áreas de interés para la conservación"*. Gobierno del Principado de Asturias & Obra Social "La Caixa", Oviedo.
- Comité de Humedales (2011). *"Protocolo de Inclusión de Humedales Españoles en la Lista de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y Anexo Técnico"*. CEPNB, MARM (inédito).
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres. DOCE nº L 206/7.
- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres. DOCE nº L 20/7 (26 de enero de 2010).
- Doadrio, I. (Ed.) (2002). *"Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España"*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza y Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid.
- Fernández, J. A. & Bueno, A. (1997): *"La Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa, Flora y Vegetación"*. Cuadernos de Medio Ambiente: Naturaleza 3. Consejería de Agricultura, Principado de Asturias. Oviedo.
- Gobierno del Principado de Asturias & MIMAM, 2003: *"Formulario Normalizado de Datos Red Natura de la ZEPA "Ría de Villaviciosa" (ES0000323)"*.
- Gobierno del Principado de Asturias & MIMAM, 2004: *"Formulario Normalizado de Datos Red Natura del LIC "Ría de Villaviciosa" (ES1200006)"*.
- González, J. V; Otero, B.N; Muñoz, B. y J. Rufino, 2007: *"Estudio de la avifauna en el porreo de Villaverde"*. Sociedad Asturiana de Historia Natural y Ecología.
- IUCN (2011). *"2010 IUCN Red List of Threatened Species"*. <www.iucnredlist.org>.
- Madroño, A.; González, C. & Atienza, J.C. (Eds.) 2005. *"Libro Rojo de las Aves de España"*. DGB (MIMAM) & SEO/BirdLife, Madrid.
- Martí, R. & Del Moral, J.C. (2002). *"La invernada de las aves acuáticas en España"*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SEO/BirdLife. Ed. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- Martí, R. & Del Moral, J.C. (2003). *"Atlas de las Aves Reproductoras de España"*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid.
- Nores, C. y P. García-Rovés, 2007: *"Libro Rojo de la Fauna del Principado de Asturias"* Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias, Oviedo.
- Pleguezuelos, J.M.; Márquez, R. y Lizana, M. (Eds.) 2002. *"Atlas y Libro Rojos de los Anfibios y Reptiles de España"*. DGCN (MIMAM) & AHE, Madrid.
- Real Decreto 139/2011, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas (BOE nº 46, de 23 de febrero de 2011).
- Verdú, J.R. & Galante, E. (Eds.) 2006. *"Libro Rojo de los Invertebrados de España"*. Dirección General para la Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

Anexos a la FIR:

- **Anexo 1.** Censos de aves acuáticas invernantes. Ría de Villaviciosa (1999-2010)
- **Anexo 2.** Rarezas (aves) observadas en la Reserva de la Ría de Villaviciosa

ANEXO 1 a la FIR

Censos de aves acuáticas invernantes. Ría de Villaviciosa (1999-2010)

(Fuente: Datos propios del Gobierno del Principado de Asturias, 2011)

	1999 Nº ej.	2000 Nº ej.	2001 Nº ej.	2002 Nº ej.	2003 Nº ej.	2004 Nº ej.	2005 Nº ej.	2006 Nº ej.	2007 Nº ej.	2008 Nº ej.	2009 Nº ej.	2010 Nº ej.
Agachadiza chica <i>Lymnocyptes minimus</i>	2						2		1		2	
Agachadiza común <i>Gallinago gallinago</i>	273	60	60	106	174	167	143	466	231	87	75	137
Águila pescadora <i>Pandion haliaetus</i>						1	1	1		1	1	1
Aguilucho lagunero <i>Circus aeruginosus</i>											1	1
Aguja colinegra <i>Limosa limosa</i>	9	9		4		15		4	1	11	7	6
Aguja colipinta <i>Limosa lapponica</i>	17	14	8	1	20	10	3	17	6	1	1	2
Alca común <i>Alca torda</i>						1	1					
Alcaraván <i>Burchinus oediconemus</i>	3	1		8			1		10	17	16	9
Ánade azulón <i>Anas platyrhynchos</i>	254	275	280	281	535	321	534	265	623	381	365	587
Ánade friso <i>Anas strepera</i>	22	4	8	3	1	7		8		7	13	1
Ánade rabudo <i>Anas acuta</i>	18	8	3	8	30	7	93	48	45	31	14	37
<i>Anas sp.</i>									1			
Andarriños chico <i>Actitis hypoleucos</i>	64	28	34	13	48	26	42	33	42	25	33	12
Andarriños grande <i>Tringa ochropus</i>	1	1		1	1	1	4	3	2	3	1	1
Ánsar careto <i>Anser albifrons</i>						1						1
Ánsar común <i>Anser anser</i>		4	15	4	5	12	1	4	3	2		5
Ánsar indio <i>Anser indicus</i>				1		1						
Archibebe claro <i>Tringa nebularia</i>	81	96	55	42	60	60	53	61	79	49	42	43
Archibebe común <i>Tringa totanus</i>	77	12	62	33	70	101	116	78	135	150	74	54
Archibebe oscuro <i>Tringa erythropus</i>	2	2	1			3		2	3	1	1	1
Avefría <i>Vanellus vanellus</i>	780	73	221	358	5928	14	14	55	8	2871	7714	6463
Avetoro común <i>Botaurus stellaris</i>			1									
Avoceta Recurvirostra avosetta		2	6					1			4	1
Barnacla carinegra <i>Branta bernicla</i>	1								1		1	1
Cerceta carolina <i>Anas carolinensis</i>									1	1		
Cerceta común <i>Anas crecca</i>	215	350	129	245	710	289	349	385	315	404	720	714
Charrán patinegro <i>Sterna sandvicensis</i>									1			
Chorlitejo grande <i>Charadrius hiaticula</i>	18	41	42	15	23	8		23	27	28	27	14
Chorlito dorado <i>Pluvialis apricaria</i>	30	16	2	127	921	1			2		180	340
Chorlito gris <i>Charadrius squatarola</i>	91	112	30	28	56	68	53	52	64	54	44	27
Cisne vulgar <i>Cygnus olor</i>			1									

Colimbo grande <i>Gavia immer</i>	3	1	2				1		1			
Cormorán grande <i>Phalacrocorax carbo</i>	57	78	46	49	57	52	26	43	40	38	42	34
Cormorán moñudo <i>Phalacrocorax aristotelis</i>	1							1			1	2
Correlimos común <i>Calidris alpina</i>	735	878	453	64	154	134	184	231	317	274	225	102
Correlimos gordo <i>Calidris canutus</i>								3	2	5	3	
Correlimos tridáctilo <i>Calidris alba</i>	9				3							
Correlimos zarapitín <i>Calidris ferruginea</i>	1											
Calidris sp.					101							
Cuchara común <i>Anas clypeata</i>	29	14	4		26	37	22	33	30	39	37	76
Espátula común <i>Platalea leucorodia</i>	2		1								2	1
Focha común <i>Fulica atra</i>	4		4	1	3	5	6				3	1
Gallineta común <i>Gallinula chloropus</i>	27	7	20	24	28	32	13	34	10	15	16	27
Garceta común <i>Egretta garzetta</i>	75	48	52	32	36	46	27	37	35	18	23	26
Garcilla bueyera <i>Bubulcus ibis</i>	7	16	10	10	7	15	44	68	118	34	105	96
Garza imperial <i>Ardea purpurea</i>										1		
Garza real <i>Ardea cinerea</i>	21	30	20	20	26	25	18	20	21	12	16	42
Gavión <i>Larus marinus</i>	2	1					1	1	2	2	2	2
Gaviota argétea <i>Larus argentatus</i>		2	1					3	1			
Gaviota cabecinegra <i>Larus melanocephalus</i>	5	2	1				33	13	24	24	36	23
Gaviota cana <i>Larus canus</i>	3	6										
Gaviota patiamarilla <i>Larus cachinnans</i>			200	50	100	191	129	64	210	128	75	181
Gaviota reidora <i>Chroicocephalus ridibundus</i>	383	425	316	148	554	319	304	292	180	500	317	231
Gaviota sombría <i>Larus fuscus</i>	89	47	122	79	104	477	440	589	356	99	192	219
Ibis sagrado <i>Threskiornis aethiopicus</i>						1						
<i>Larus cach/arg</i>	78	40		10								
<i>Larus cach/arg/fusc</i>	62	46	68		67	296	44		34			
<i>Larus sp.</i>							112	3				2
Martín pescador <i>Alcedo atthis</i>	5	6	6	5	10	8	14	8	7	14	11	7
Negrón común <i>Melanitta nigra</i>							1	3				1
Ostrero euroasiático <i>Haematopus ostralegus</i>				1	8		4	2	4	1	4	1
Pato havelda <i>Clangula hyemalis</i>		1										
Porrón bastardo <i>Aythya marila</i>	2											
Porrón europeo <i>Aythya ferina</i>	1				2	5						
Porrón moñudo <i>Aythya fuligula</i>		5	2			2					1	
Rascón <i>Rallus aquaticus</i>	6			2	1	1		1	1	1	1	
Serreta mediana <i>Mergus serrator</i>			1						1		1	
Silbón europeo <i>Anas penelope</i>	69	62	19	76	79	60	181	203	110	103	102	102

Zampullín cuellinegro <i>Podiceps nigricollis</i>	1	1	5	2	12	3	8	7	6	3	2	
Somormujo cuellirrojo <i>Podiceps grisegena</i>		7										
Somormujo lavanco <i>Podiceps cristatus</i>		1	1				1				1	1
<i>Podiceps sp.</i>									1			
Tarro blanco <i>Tadorna tadorna</i>	1	2		1		1			1			2
Vuelvepedras <i>Arenaria interpres</i>	1		6					2				
Zampullín común <i>Tachybaptus ruficollis</i>	6	5	8	4	1	5	10	13	11	6	14	4
Zarapito real <i>Numenius arquata</i>	139	260	154	117	184	137	109	139	165	168	131	196
Zarapito trinador <i>Numenius phaeopus</i>	1	2	1		2	3	11	3	13	10	9	8
TOTAL	3783	3101	2481	1973	10147	2969	3154	3322	3302	5619	10708	9845

ANEXO 2 a la FIR

Rarezas (aves) observadas en la Reserva de la Ría de Villaviciosa

(Fuente: Datos propios del Gobierno del Principado de Asturias, 2011)

Nombre Común	Nombre Científico
Ánsar campestre	<i>Anser fabalis</i>
Ánsar piquicorto	<i>Anser brachyrhynchus</i>
Ánsar careto	<i>Anser albifrons</i>
Cisne cantor	<i>Cygnus cygnus</i>
Barnacla cariblanca	<i>Branta leucopsis</i>
Cerceta americana	<i>Anas carolinensis</i>
Serreta grande	<i>Mergus merganser</i>
Zampullín cuellirrojo	<i>Podiceps auritus</i>
Correlimos pectoral	<i>Calidris melanotos</i>
Correlimos acuminado	<i>Calidris acuminata</i>
Correlimos canelo	<i>Tryngites subruficollis</i>
Agujeta escolopácea	<i>Limnodromus scolopaceus</i>
Alondra cornuda	<i>Eremophila alpestris</i>
Pardillo piquigualdo	<i>Carduelis flavirostris</i>
Gaviota enana	<i>Larus minutus</i>
Gaviota de delaware	<i>Larus delawerensis</i>